

## MEMORIA PRESUPUESTARIA 2018 BEHARGINTZA BASAURI-ETXEBARRI, S.L.

El Presupuesto correspondiente al ejercicio 2018 asciende a 1.037.440,97 euros, lo que supone una reducción de 7.532 euros (- 0,72%) respecto al Presupuesto del año anterior.

El Presupuesto correspondiente al año 2018 recoge un déficit cero, cumpliéndose adecuadamente las exigencias actuales de estabilidad presupuestaria y financiera del sector público.

Las aportaciones al Presupuesto provienen de las siguientes fuentes:

- Ayuntamientos, 879.930,97 euros (84,82 % del presupuesto):
  - Basauri 721.543,39 euros
  - Etxebarri 158.387,58 euros
  
- Diputación Foral de Bizkaia, 140.010 euros (13,50%):
  - Subvención Behargintzak 39.000 euros
  - Subvención Autoempleo 56.000 euros
  - Subvención Programa Jóvenes 17.005 euros
  - Subvención Programa Lan Berri 28.005 euros
  
- Lanbide, 17.500 euros (1,68%):
  - Subvención apoyo personas emprendedoras 5.000 euros
  - Plan Comarcal de Empleo (Ayto. Basauri) 12.500 euros

A continuación se especifican los criterios más significativos que se han tenido en cuenta para su elaboración, así como las principales modificaciones previstas con respecto al presupuesto del año anterior.

## GASTOS

### Capítulo 1. PERSONAL

#### Retribuciones básicas / Seguridad social.

Se produce un incremento en esta partida del 4,12% con respecto al ejercicio anterior, no previéndose la necesidad de cubrir situaciones de licencias, excedencias ni incapacidades temporales durante el año 2018.

A la espera de la aprobación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, y siguiendo las directrices manifestadas al respecto, se estima un incremento del 1% sobre los niveles retributivos del año anterior.

CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2018	PRESUPUESTO 2017
<b>Capítulo 1. PERSONAL</b>	<b>583.881,89</b>	<b>560.777,73</b>
Retribuciones básicas	435.814,17	414.899,06
Seguridad social	134.567,72	132.378,67
Otros gastos sociales	13.500,00	13.500,00

Se mantiene para el próximo ejercicio la estructura actual de personal, consistente en:

- Coordinación: 1 persona.
- Área de Administración: 2 personas.
- Área de Creación y Consolidación de Empresa: 3 personas.
- Área de Empleo: 2 personas.
- Área de Empresas: 2 personas.

## Capítulo 2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

Se produce una reducción en este capítulo del 6,33%, como consecuencia de disminución de costos en partidas correspondientes principalmente a Gastos Generales.

Así, en el apartado de *Gastos Generales*, se produce una reducción del 17,42% respecto del 2017 (- 23.137,79 euros), proveniente fundamentalmente de las partidas previstas para el desarrollo del Plan de comunicación (- 10.000 euros), Suministros (electricidad y gas) (- 7.000 euros), Mantenimiento informático (- 5.420 euros) y Comunicaciones telefónicas (- 1.000 euros).

El apartado correspondiente a los *Programas de las Áreas* disminuye ligeramente en un 2,13% con relación al ejercicio anterior (- 7.498,38 euros), consecuencia de ligeras variaciones en los programas de las Áreas con respecto al ejercicio anterior.

CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2018	PRESUPUESTO 2017
<b>Capítulo 2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>	<b>453.559,08</b>	<b>484.195,24</b>
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>109.713,48</b>	<b>132.851,26</b>
Dietas cargos electivos	7.452,00	7.452,00
Comunicaciones telefónicas	8.000,00	9.000,00
Suministros	9.000,00	16.000,00
Material ordinario no inventariable	4.900,00	6.500,00
Mantenimiento informático	8.580,00	14.000,00
Mantenimiento limpieza	17.052,95	15.000,00
Mantenimiento instalaciones generales	5.000,00	5.000,00
Mantenimiento seguridad	0,00	250,00
Servicios profesionales independientes	3.500,00	3.500,00
Primas de seguros	1.050,00	1.011,87
Otros gastos /compras diversos	5.500,00	5.500,00
Comunicaciones postales - Envíos mensajería	500,00	500,00
Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000,00	1.911,53
Prevención de riesgos laborales	1.800,00	1.900,00
Auditoría calidad	1.800,00	1.800,00
Garapen	6.000,00	6.006,00
Plan de Comunicación BHG	27.578,53	37.519,86
<b>PROGRAMAS ÁREAS</b>	<b>343.845,60</b>	<b>351.343,98</b>
Programas Área de Empresas	53.500,00	53.000,00
Programas Área Creación y Consolidación de Empresas	99.990,60	100.373,10
Programas Área de Empleo	190.355,00	197.970,88

## INGRESOS

### Capítulo 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

#### 4.1.- Ayuntamiento de Basauri

La aportación del Ayuntamiento de Basauri asciende a 721.543,39 euros, misma cantidad que en el ejercicio anterior.

Se destinan en su totalidad para la financiación y mantenimiento de los servicios y actividades de Behargintza.

#### 4.2.- Ayuntamiento de Etxebarri

La aportación del Ayuntamiento de Etxebarri asciende a 158.387,58 euros, misma cantidad que en el ejercicio anterior.

Se destinan en su totalidad para la financiación y mantenimiento de los servicios y actividades de Behargintza.

#### 4.3.- Diputación Foral de Bizkaia

Respecto del año 2018, se presentarán proyectos a diversas convocatorias de la Diputación Foral de Bizkaia, Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad:

- *Subvenciones dirigidas a los centros de empleo y desarrollo local Behargintzak para la articulación territorial de las políticas de empleo y desarrollo local en las comarcas de Bizkaia.*  
El importe estimado de la subvención asciende a 39.000 euros, destinados a la financiación y mantenimiento de los servicios y actividades de Behargintza.
- *Subvención para el fomento del autoempleo y la creación de empresas.*  
El importe estimado de la subvención asciende a 56.000 euros, destinados a la financiación de actuaciones del Área de Creación y Consolidación de Empresas.
- *Subvenciones para la promoción de la empleabilidad de las personas jóvenes desempleadas.*  
El importe estimado de la subvención asciende a 17.005 euros, destinados a la financiación de actuaciones del Área de Empleo.
- *Subvenciones para la promoción de la empleabilidad de personas con especiales dificultades de inserción laboral (Lan Berri).*  
El importe estimado de la subvención asciende a 28.005 euros, destinados para la financiación de actuaciones del Área de Empleo.

#### 4.4.- LANBIDE

Respecto del año 2018, se presentarán proyectos a diversas convocatorias de LANBIDE:

- *Plan Local de Promoción de Empleo del Ayuntamiento de Basauri, vinculado a la convocatoria de LANBIDE.*  
El importe estimado de la subvención asciende a 12.500 euros, destinados a la financiación de actuaciones del Área de Empleo.
- *Convocatoria de ayudas de apoyo a las personas emprendedoras.*  
El importe estimado de la subvención asciende a 5.000 euros, destinados a la financiación de actuaciones del Área de Creación y Consolidación de Empresas.

CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2018	PRESUPUESTO 2017
<b>Capítulo 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.037.440,97</b>	<b>1.044.972,97</b>
DFB Behargintzak	39.000,00	42.812,00
DFB Subvención Autoempleo	56.000,00	55.000,00
DFB Programa Jóvenes	17.005,00	35.775,00
DFB Programa LanBerri	28.005,00	31.455,00
Aportación Ayuntamiento Basauri	721.543,39	721.543,39
Aportación Ayuntamiento Etxebarri	158.387,58	158.387,58
Plan Comarcal de Empleo (Ayuntamiento Basauri + Lanbide)	12.500,00	0,00
LANBIDE Convocatoria apoyo personas emprendedoras	5.000,00	0,00